



Se somete a la consideración del Consejo de Gobierno de esta Universidad la modificación de la adscripción de las asignaturas del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de **MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL** a continuación relacionadas:

1. Se solicita modificar la adscripción de la asignatura "**MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS PENALES**" de 3 créditos.

Conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 18/12/2009 la citada asignatura quedó adscrita a las áreas de conocimiento de:

- Derecho Penal (100 %)

Posteriormente, en Consejo de Gobierno de 21/07/2011, la citada asignatura fue adscrita por error -en un 50 %-, al área de Economía Aplicada (Dpto. Economía Aplicada – Política Económica y Economía Política-).

Para subsanar el error, se solicita modificar la actual adscripción a favor de la siguiente:

- Derecho Penal (50 %)
- Economía Aplicada (Dpto. Derecho Financiero, Economía Política y Filosofía del Derecho) (50 %)